



Programa
**Educando para
la SALUD**
BUAP

Programa **Educando para la SALUD**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



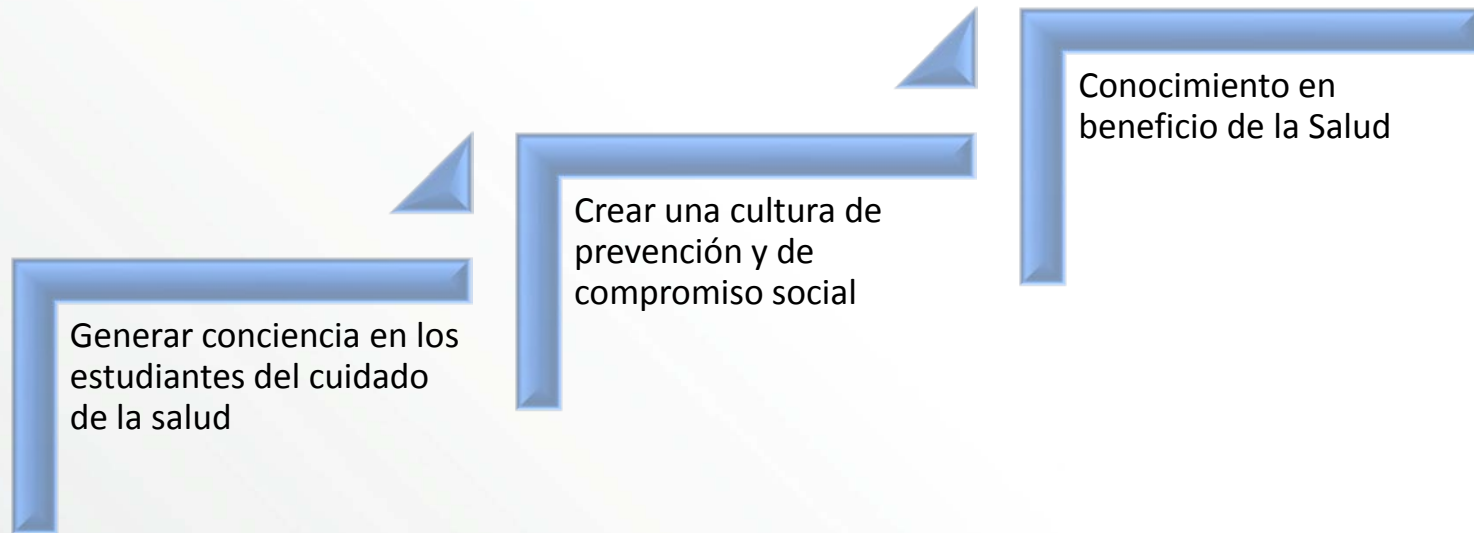


La Educación para la Salud es un proceso que proporciona a los alumnos capacidad de promover un comportamiento sano, pero sobre todo:





El propósito central de **“Educación para la Salud”** es:





La educación para la salud es “El conocimiento e interés por todas aquellas experiencias del individuo, del grupo o de la comunidad, que confluyen en las creencias, actitudes y conductas respecto de la salud, así como de los procesos y esfuerzos para producir cambios, a fin de lograr un nivel óptimo de ellos”.

Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)



Objetivo General

Sembrar en los estudiantes el interés por la adopción de hábitos y conductas saludables como parte de su desarrollo, creando una cultura de prevención y de compromiso social, a través del auto-cuidado a la salud.



Objetivos Específicos

Promover una actitud responsable con el medio ambiente.

Promover la práctica del deporte.

Promover hábitos sobre higiene personal y colectiva.

Informar sobre los daños, que las adicciones más comunes ocasionan en la salud.

Concientizar sobre la necesidad de una conducta sexual responsable.

Informar sobre las bondades de una alimentación sana y adecuada.

Fomentar la cultura por la legalidad y prevención del delito.



Justificación

El Modelo Universitario Minerva, incluye aspectos como:

- a) atención a la ecología y al desarrollo universitario sustentable
- b) cultura y deporte para una formación integral (elementos importantes de la educación para la salud).

El 35% de la población en México no cuenta con suficientes ingresos para efectuar gastos necesarios para la salud (CONEVAL)

La BUAP actualmente tiene una matrícula de más de 67 mil estudiantes (no cuentan con Seguridad Social, sólo con un seguro facultativo).



La educación para la salud debe entenderse un componente de la salud pública, pero además es integral y comprende la salud emocional, la seguridad personal y la legalidad.



Debe fomentar la prevención de enfermedades, la promoción y protección de la salud en todos sus aspectos.



Implementación





Nueva Ideología



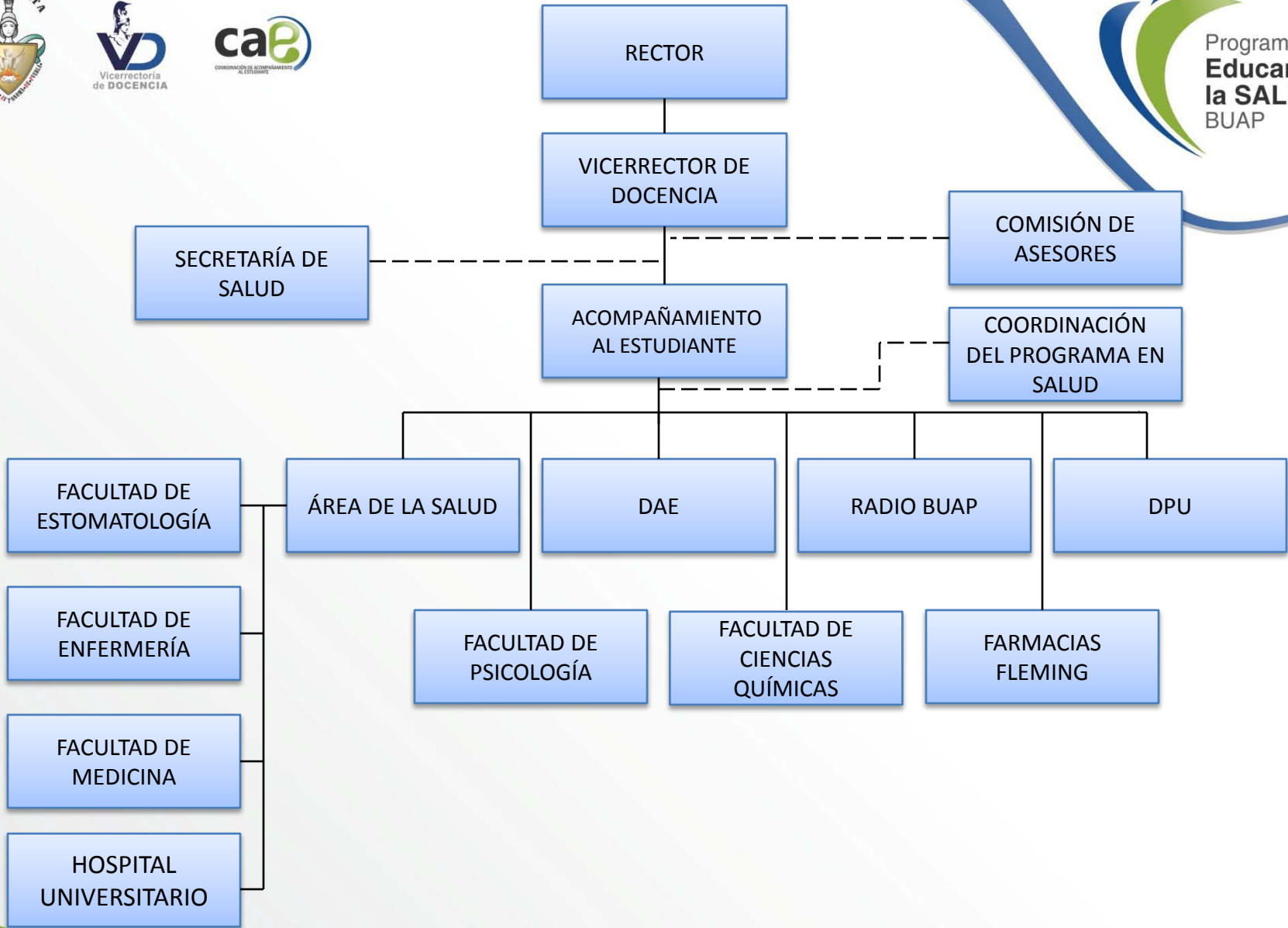
Programa
**Educando para
la SALUD**
BUAP

“Conciencia de la salud”

Grado de conocimientos que posee el hombre sobre la salud.

Importancia de las medidas de prevención para su protección y fortalecimiento.

Determinará su actitud, desarrollando una motivación a participar activamente en la protección a la salud.





Prevención de Enfermedades

Crear la “cultura por la salud” conjuntamente con la comunidad universitaria.

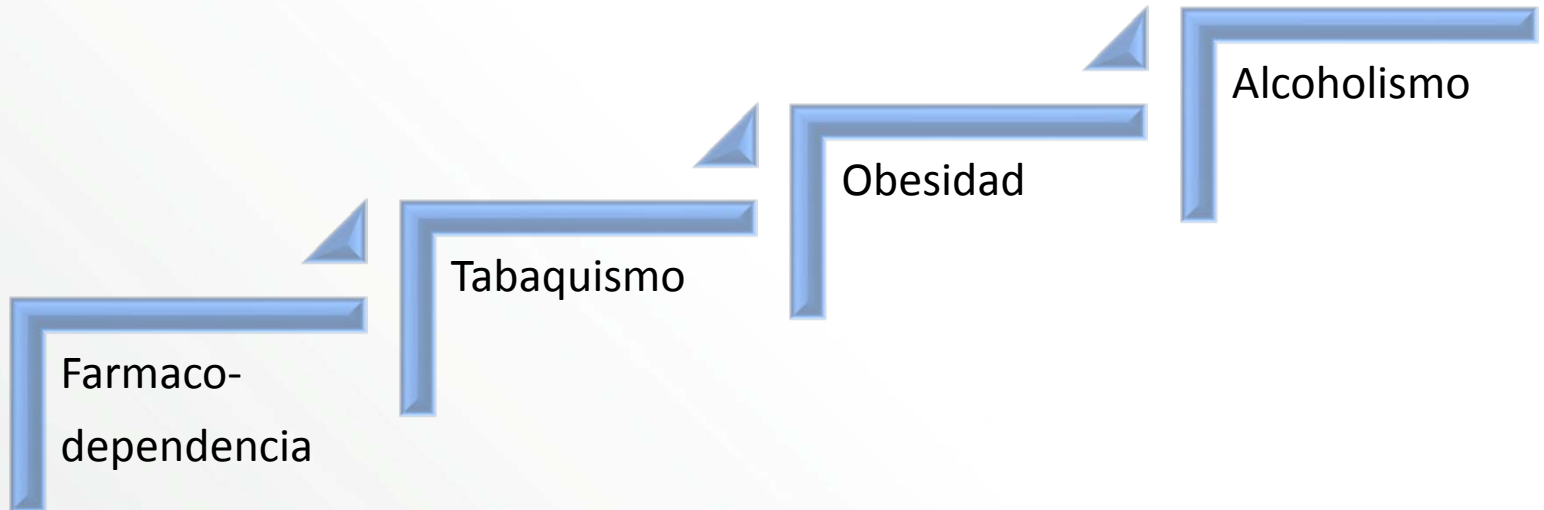


Invitar a los estudiantes a participar en acciones preventivas: de información y divulgación sobre los problemas más frecuentes de salud en el país y en el contexto de nuestro ámbito universitario.



Alcances y Retos

Prevenir y realizar acciones principalmente en los siguientes padecimientos:





Campañas a Realizar en las Unidades Académicas

1. Diabetes Mellitus
2. Obesidad
3. Salud bucal
4. Nutrición y alimentación adecuada
5. Prevención de embarazos no deseados
6. V.I.H. (Sida)
7. Carcinoma de mama
8. Cáncer cervico uterino
9. Depresión
10. Embarazo, parto y puerperio
11. Salud reproductiva
12. Esquema básico de vacunación
13. Prevención de adicciones
14. Prevención de violencia
15. Medidas de Prevención de accidentes
16. Educación sexual
17. Desparasitación intestinal
18. Métodos anticonceptivos
19. Infecciones de transmisión sexual
20. Paternidad responsable
21. Hábitos de higiene personal
22. Actividad física y salud
23. Infecciones intestinales
24. Prevención de enfermedades transmisibles
25. Prevención de enfermedades no transmisibles
26. Estrés
27. Orientación Psicológica
28. Prevención del Delito (SPP, PGR Puebla)



Líneas de Acción

Como primera acción de salud, y sumándonos a los programas Federales, se llevará a cabo la campaña de dotación de la Cartilla Nacional de Salud, a los más de 67 mil estudiantes universitarios de nivel medio superior y superior.



- Se entregarán cartillas para adolescentes de 10 a 19 años que corresponde a la población de educación media superior.
- Cartillas para estudiantes entre 20 y 59 años tanto de hombre como de mujer, que corresponde a la matrícula de educación superior.



Importancia de contar con la Cartilla

La Cartilla Nacional de Salud, además de ser un documento oficial que contiene datos importantes en materia de salud como es Grupo Sanguíneo y RH, cuenta con los siguientes beneficios:

- Esquema de vacunación. (en caso de no cubrirlo en su totalidad, se realizarán jornadas de vacunación en cada facultad).
- Atención y seguimiento en: masa corporal, salud bucal, agudeza visual, parásitos, entre otros padecimientos.



La dotación de estas cartillas, es el primer paso para que el Programa de Educación en Salud BUAP (EPS), pueda llevar a cabo el seguimiento de la salud de cada estudiante universitario, al integrar una base de datos que contendrá la información de identificación y el seguimiento de programas, garantizando el bienestar de los estudiantes al generar un nivel óptimo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



El principal objetivo del programa “Educando para la Salud”, es brindar las mejores condiciones de salud y bienestar para los estudiantes universitarios.

Entendemos a la salud como un concepto integral y será abordado desde varias perspectivas. Salud implica no solamente gozar de bienestar físico, sino también en lo psicológico y en lo **social** (respeto a la legalidad, diversidad, ecología, derechos humanos, etc.).



Por los rangos de edad de la población atendida en la Universidad (De 15 a 24 años para los estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior), los jóvenes son los más vulnerables a: la inseguridad pública, la delincuencia, el consumo de sustancias prohibidas y las tentativas del crimen organizado.



Para abordar los temas de Seguridad Pública y Cultura por la Legalidad, contamos con la colaboración de:

- ✓ La Secretaría de Seguridad Pública Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Delegación en Puebla de la Procuraduría General de la República.

El objetivo es capacitar a nuestros estudiantes e incorporarlos en los programas de las dependencias asociadas.



Con la capacitación a los jóvenes buscamos fortalecer la cultura de la legalidad y la prevención del delito. Para ello, promovemos los valores sociales y fundamentales del ser humano para que al convertirse en profesionistas, nuestros egresados sean ciudadanos responsables.



**“La detección oportuna de enfermedades,
favorece su control y asegura una
mejor calidad de vida”**

GRACIAS



DIRECTORIO

Mtro. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia BUAP

Mtro. Germán Pérez Galicia
Coordinador de Acompañamiento al Estudiante

Mtra. Luz María Vergara Guerola
Coordinadora del Programa Educando Para la Salud “EPS” BUAP
Correo electrónico: luz.vergara@correo.buap.mx
Tel. 2-29-55-00 ext. 5944 y 5518